

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Vilamarxant

2026/10533 Anuncio del Ayuntamiento de Vilamarxant sobre el nombramiento como funcionarios/as de carrera para puestos de agente de la Policía Local de la convocatoria del proceso selectivo de 2023.

ANUNCIO

Decreto Alcaldía n.º 1616 de 24/11/2023.

En relación con el expediente 1641744A, relativo al nombramiento de cuatro agentes de policía local como funcionarios de carrera en el Puesto: Escala de Administración Especial/ Subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, Grupo C, Subgrupo C1, Agente por la concurrencia de las circunstancias:

Habiendo recibido por parte del Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias, a través de la Agencia de Seguridad y Emergencias de la Generalitat Valenciana, el informe que ha superado el curso selectivo a que se refieren las bases de la convocatoria del proceso selectivo correspondiente con fecha 9 de noviembre de 2023 y por lo tanto y en cumplimiento de lo dispuesto en la norma reglamentaria de aplicación, corresponde dicho nombramiento como funcionario de carrera, cuyo documento obra en dicho expediente, por lo tanto

RESUELVO

PRIMERO. Realizar el nombramiento de funcionario de carrera a los agentes de policía a favor de

Identidad del Aspirante	DNI	Grupo
D. Víctor García Civera	***4554**	C1
D. Juan Javier López Novella	***1488**	C1
Dña. Nuria Martínez Oliva	***5486**	C1
D. Manuel Montes Tamarit	***5155**	C1

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los/as aspirantes que han obtenido la condición de funcionarios, comunicándoles que deberán tomar posesión durante el plazo de 7 días a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación.

TERCERO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios.

CUARTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

QUINTO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del sistema de información salarial del personal de la administración (ISPA).



SEXTA. Informar a la representación legal de los empleados del nombramiento, a los efectos que procedan.

Vilamarxant, 12 de agosto de 2026.—El alcalde, Héctor Troyano Navarro.

